

1. Diagnóstico

A lo largo de sus veinte años, el Fondo Concursable para la Cultura ha consolidado un rol fundamental en el impulso a la producción artística. En el campo de las artes escénicas, esto se ha traducido en una importante generación de obras y procesos creativos en todo el país.

Sin embargo, se identifica una limitación estructural: el modelo de apoyo se encuentra fuertemente orientado a la instancia de producción, sin contemplar de manera suficiente las condiciones de exhibición, circulación y sostenibilidad de las obras. En la práctica, esto deriva en un escenario donde una parte significativa de los proyectos financiados logra concretar su estreno, pero no desarrolla una trayectoria posterior consistente.

De este modo, la política pública tiende a concentrar esfuerzos en habilitar la creación, pero con menor incidencia en garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía a esos contenidos.

2. Problema

La falta de dispositivos específicos para la circulación genera obras con baja continuidad, limitadas a pocas funciones y, en muchos casos, restringidas a circuitos acotados o centralizados.

Esto deviene en:

- Un alcance reducido del impacto público de los proyectos financiados.
- Dificultades para el acceso en territorios fuera de los centros de producción.
- Una débil articulación entre creación, exhibición y formación de públicos.
- Una inversión pública que no logra desplegar todo su potencial en términos de acceso y desarrollo cultural.

En este contexto, el desafío va más allá de producir obras: el desafío es asegurar que estas efectivamente circulen y se integren al ecosistema cultural.

3. Propuesta

Se propone incorporar en las bases del Fondo mecanismos que integren la exhibición y circulación como parte constitutiva del apoyo a proyectos de artes escénicas.

Concretamente:

- Establecer un piso de funciones garantizadas para los proyectos seleccionados, mediante acuerdos con salas públicas y espacios culturales conveniados.
- Desarrollar circuitos de circulación territorial, promoviendo giras en el interior del país en articulación con gobiernos departamentales, centros culturales y redes existentes.

- Fortalecer la articulación institucional, facilitando la programación de las obras en distintos espacios y evitando que la circulación dependa exclusivamente de la gestión individual de los equipos.
- Incorporar la dimensión de circulación en el diseño de las líneas de apoyo, ya sea como etapa obligatoria o como componente integrado al financiamiento.

4. Implementación

La implementación puede desarrollarse a partir de convenios entre la Dirección Nacional de Cultura, redes de salas y gobiernos departamentales, así como mediante la utilización de infraestructuras culturales existentes.

Asimismo, se podrían establecer cronogramas de circulación coordinados que optimicen recursos y permitan una distribución más equitativa de la oferta escénica en el territorio.

5. Posible impacto

Esta propuesta permitiría:

- Ampliar el acceso a la producción escénica nacional.
- Fortalecer la descentralización territorial.
- Extender la vida útil de los proyectos financiados.
- Mejorar la eficiencia de la inversión pública.
- Consolidar procesos escénicos más sostenibles en el tiempo.

2026, Bruno Acevedo.